ADENDA N° 2

A LA CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" con Contrato Abierto

MODIFICACIONES:

1 En donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

10. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: SI

Monto Mínimo:	45.000.000.-
Monto Máximo:	90.000.000.-

1 Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

10. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: SI

Monto Mínimo:	40.000.000.-
Monto Máximo:	80.000.000.-

2 En donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

23. **Criterio para desempate de ofertas:** *En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.*

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mariano René Ag... Responsable U O C - INFONA

De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

2 Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

23. **Criterio para desempate de ofertas:** *En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.*

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)
De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:
El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

3 En donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

27. **Las formas y condiciones de pago** La moneda de pago será en guaraníes, con fondos proveídos expresamente previstos en el Rubro 260 "**Servicios Técnicos y Profesionales"**, FF: 30 "Recursos Institucionales", del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2016, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la aceptación de la factura. La solicitud de pago se hará por escrito, adjuntando a la misma la factura y copia del acta de recepción.-

3 Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

27. **Las formas y condiciones de pago** La moneda de pago será en guaraníes, con fondos proveídos expresamente previstos en el Rubro 260 "**Servicios Técnicos y Profesionales"**, FF: 30 "Recursos Institucionales", del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2016, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la aceptación de la factura. La solicitud de pago se hará por escrito, adjuntando a la misma la factura y copia del acta de recepción.-

4 En donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio.-

4 Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 20 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio.-

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

5 En donde dice:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entregas

Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio.-

5 Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

2. Plan de Entregas

Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 20 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio.-

6 En donde dice:

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNIT.**
1	41102916-002	Servicio de Digitalización	Unidad	1	Evento	
TOTAL						

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

6 Debe decir:

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNIT.**
1	81111508-002	Servicio de Digitalización	Unidad	1	Evento	
TOTAL						

7 En donde dice:

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNIT.**
1	41102916-002	Cuchilla para probeta	Unidad	1	Evento	
TOTAL						

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL DE CONTRATACIONES UNIDAD OPERATIVA

Fernando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

La prestación del servicio se realizará en la Sede Central de la Institución, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½, San Lorenzo-

7 Debe decir:

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°_____

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNIT.**
1	81111508-002	Servicio de Digitalización	Unidad	1	Evento	
TOTAL						

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Se realizará según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 20 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción física, y/o vía fax, y/o correo electrónico, de la Orden de Servicio. La prestación del servicio se realizará en la Sede Central de la Institución, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½, San Lorenzo-

Sr. ORLANDO RENÉ AGÜERO S.
Jefe de la UOC - INFONA